

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo son por un importe de \$522,140,046.00 pesos y \$706,598,733.00 pesos, respectivamente, mismo que se integra principalmente por depósitos bancarios e inversiones con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición mas intereses, de conformidad con la siguiente tabla:

Al 31 de Diciembre 2020 y al 31 de Diciembre de 2019. Se integran de la siguiente manera:

Cifras en pesos

Concepto	2020	2019
EFFECTIVO	0	0
BANCOS/TESORERIA	31,767,314	71,132,151
INVERSIONES TEMPORALES	490,371,533	635,465,423
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,199	1,199
TOTAL	522,140,046	706,598,773

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, este rubro de integra por viáticos y gastos a comprobar de conformidad con lo siguiente:

Cifras en pesos

Concepto	2020	2019
VIÁTICOS Y GASTOS POR COMPROBAR	27,724,153	31,709,591
CUENTAS INCOBRABLES DICTAMINADAS	2,131,476	2,131,476
OTROS	529,528	496,572
TOTAL	30,385,157	34,337,639

- 1) Las Cuentas Incobrables Dictaminadas están soportadas con los Dictámenes de Incobrabilidad correspondientes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos del CONAFE, con base en lo establecido en el Manual "Normas, Bases y Procedimiento para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo cuando exista Imposibilidad Manifiesta para su Cobro".

Los gastos por comprobar, la cantidad de 27,724,153.00 pesos se integra por los siguientes conceptos:

Cifras en pesos

Concepto	2020
PAPELERIA	533,039
EQUIPAMIENTO FIGURAS	12,649,441
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,913,678
UNIFORMES ESCOLARES	8,461,125
BOLETOS DE AVIÓN	3,166,870

CUENTA PÚBLICA 2020

TOTAL	27,724,153
--------------	-------------------

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inventarios y almacenes se reconocen al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC y en apego a lo establecido en el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010.

Este rubro se integra de la manera siguiente:

	Concepto	2020	2019
CIFRAS EN PESOS	INVENTARIOS	1,415,280	6,125,606
	ALMACEN	668,263,869	547,896,716
	TOTAL	669,679,149	554,022,322

2) Debido a la Contingencia sanitaria no fue posible realizar apropiadamente el levantamiento de inventario.

Los almacenes representan bienes consumibles que serán distribuidos a las entidades federativas de acuerdo con los programas institucionales.

4. Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones financieras se integran de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A.	7,000	7,000
EDUCAL, S.A.	1	1
COORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES, S.A.	15,637,150	15,637,150
TOTAL	15,644,151	15,644,151

:

Nota Las inversiones en estas Compañías es minoritaria

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2020 los bienes se encuentran registrados a su costo histórico, por lo que la depreciación de estas inversiones se aplica a resultados incrementando el saldo deudor de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio Generado, la cual se calcula por el método de línea recta, a partir del año en que se adquieren los bienes, aplicando las tasas anuales que se indican a continuación:

Concepto	%
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5
MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERIA Y OTROS MOBILIARIOS	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	33.3
EQUIPOS, APARATOS AUDIOVISUALES Y CÁMARAS	33.3
APARATOS DEPORTIVOS Y OTROS MOBILIARIOS	20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
EQUIPO DE TRANSPORTE	20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10

La tasa de depreciaciones aplicadas para los Bienes Muebles son las emitidas por el CONAC, en el documento “Parámetros de Estimación de Vida Útil” del día 15 de agosto de 2012.

CUENTA PÚBLICA 2020

Bienes Muebles	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	641,292,361	640,200,205
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	9,445,798	9,445,798
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORAT	61,200	61,200
EQUIPO DE TRANSPORTE	141,438,659	141,438,659
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,243,843	14,243,843
COLECCION OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOS	32,832,403	32,832,403
TOTAL (VALOR HISTORICO)	839,314,264	838,222,107
MÁS: REEXPRESION	240,256,534	240,256,534
TOTAL (VALOR REEXPRESADO)	1,079,570,798	1,078,478,641
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	937,646,069	923,142,082
TOTAL (VALOR NETO)	141,924,729	156,560,246

BIENES MUEBLES	2020	2019
TERRENOS EDIFICIOS	21,763,136	21,763,136
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,727,281	5,727,281
TOTALES (VALOR HISTORICO)	27,490,417	27,490,417
MÁS: REEXPRESION	1,921,694	1,921,694
TOTALES (VALOR REEXPRESADO)	29,412,111	29,412,111
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	3,308,527	3,024,631
TOTALES (VALOR NETO)	26,103,584	26,387,480

La depreciación del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 14,887,783 pesos y 18,778,197 pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2020

A la fecha de la elaboración de estas notas, tenemos las conciliaciones de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles

CONCILIACION DE BIENES MUEBLES	
La suma total de la Relación de los Bienes Muebles para el ente público:	839,314,264
MÁS: REEXPRESION	240,256,534
TOTALES (VALOR REEXPRESADO)	1,079,570,798
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-937,646,070
VALOR NETO CONTABLE	141,924,728

CONCILIACION DE BIENES INMUEBLES	
La suma total de la Relación de los Bienes Inmuebles para el ente público:	27,490,418
MÁS: REEXPRESION	1,921,693
TOTALES (VALOR REEXPRESADO)	29,412,111
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-3,308,527
VALOR NETO CONTABLE	26,103,584

Dando seguimiento del caso de la baja de los gastos incurridos en las mejoras, adaptaciones y remodelaciones realizadas en el inmueble de la calle de Insurgentes Sur 421, edificio B, Conjunto Aristos, durante el periodo en que el Consejo arrendó ese edificio del 2009 al 2017, y reflejadas en ejercicios anteriores con cargo al presupuesto del capítulo 6000 y reconocido en el rublo Bienes Inmuebles por la cantidad de 20,493,129 pesos, y observado por el Órgano de Control Interno, en la 175ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en el apartado correspondiente al seguimiento de acuerdos, en el acuerdo 16 con clave SO/I-19/02 se presentó la justificación relacionada con el registro contable de 20.5 millones de pesos como activo fijo en el 2009 y el impacto financiero de haberlo hecho, esta información presentada fue avalada por los integrantes de la Junta de Gobierno en la mencionada Sesión.

Del siniestro comentado anteriormente, la aseguradora GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., realizó el resarcimiento de los bienes perdidos mediante la compra de bienes, los cuales fueron entregados físicamente al Consejo por la cantidad de 1,092,156 pesos.

Actualmente, el CONAFE ocupa conjuntamente con diversas Unidades Responsables de la Secretaría de Educación Pública, el edificio ubicado en Av. Universidad 1200; el Organismo no ha erogado recurso alguno destinado para la renta del mismo.

En el ejercicio fiscal 2020 no se tuvo presupuesto de inversión autorizado (capítulo 5000).

6. Estimaciones y deterioros

Sin información que revelar

7. Otros activos

Sin información que revelar

PASIVO

8. Cuentas y Documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total del Pasivo del CONAFE es por \$ 522,753,928.00 pesos y de \$ 683,392,396.00 pesos respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Cifras en pesos

Concepto	2020	2019
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	97,031	7,707,795
PROVEEDORES	331,984,978	468,081,114
IMPUESTOS POR PAGAR	14,606,516	16,609,801
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR	12,373,953	92,881,205
DEVOLUCIONES DE LA LEY INGRESOS POR PAGAR	149,174,681	87,082,320
OTROS CUENTAS POR PAGAR	14,516,769	11,030,161
TOTAL	522,753,928	683,392,396

Proveedores

CUENTA PÚBLICA 2020

En lo que respecta al rubro de proveedores para 2020, se registró un decremento del 29% con respecto a 2019 generado por mayor eficiencia el pago de los contratos con proveedores que proporcionan bienes y servicios al CONAFE para poder cumplir con sus fines Institucionales.

Concepto	2020	2019
ABC UNIFORMES SA DE CV	2,799,450.00	-
ALEKTOR	25,548,251.00	39,100,615.00
AMELIA HERNANDEZ UGALDE	662,161.00	14,113,123.00
ANGLO DIGITAL, S.A. DE C.V.	-	9,100,000.00
BLUE CALL	-	4,784,653.00
BRENDA PONCIANO MENDOZA	-	12,068,740.00
CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	-	1,125,000.00
CID CID, SA DE CV	8,482,500.00	-
COMERCIALIZADORA MARRION SA DE CV	-	31,545,610.00
COMERCIALIZADORA ORMAN	-	793,467.00
CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS	-	762,469.00
CRIRMA COMERCIAL	53,522.00	-
CUARTO ACTO PRODUCCIONES, S.A.S DE CV	1,138,830.00	-
D.M. GRUPO EXPORTADOR	-	34,908,755.00
DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS	-	9,221,456.00
DISTRIBUIDORA DESC, S.A. DE C.V.	-	6,184,907.00
DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ART ESCO	62,642.00	-
EA FASHION, S.A. DE C.V.	-	4,336,066.00
EDICION CON VALOR	15,479,153.00	-
EDITORIAL VANGUARDIA EDUCATIVA	-	1,690,680.00

CUENTA PÚBLICA 2020

EDUCACION PARA EL FUTURO	-	1,332,071.00
ELMECA SA DE CV	799,008.00	-
ENCUADERNACIONES ROSS, S.A. DE C.V.	48,720.00	-
GERARDO DE JESUS SAAVEDRA ARIZAGA	175,555.00	-
GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	604,038.00	4,275,902.00
GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX	14,051,522.00	1,873,651.00
GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY	-	683,641.00
GRUPO GENCOTECH	573,613.00	1,367,846.00
GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	-	5,656,717.00
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ	69,218,043.00	-
IMPRESOS PUBLICITARIOS Y COMERCIALES	-	3,628,786.00
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO	19,218,390.00	-
INDUSTRIAS HABER'S	25,593,902.00	66,899,844.00
INST. POTOSINO DE INV.	8,977,524.00	5,985,016.00
INSTITUTO DE LIDERAZGO EDUCATIVO INTEGRA	100,000.00	-
LL DIAMANTE, S.A. DE C.V.	-	37,496,683.00
ITZMANOVA SA DE CV	1,024,597.00	-
JARYNA, S.A. DE C.V.	1,863,145.00	-
JUAN ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	549,000.00	-
MAINBIT	138,072.00	-
METLIFE	259,539.00	-
MOUSSA EL MANN ARAZI	-	647,573.00
MUJERES INSURGENTES POR MEXICO	48,695,726.00	-
MUDANDO T, S.A. DE C.V.	-	1,175,913.00
MUJERES INSURGENTES POR MEXICO	-	24,146,326.00

CUENTA PÚBLICA 2020

MULTIPROG	185,597.00	-
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	41,965,461.00	40,033,486.00
REASONING THE MATHEMATICS	5,437,720.00	11,950,658.00
RED BX SA DE CV	112,161.00	-
RESA Y ASOCIADOS, S.C.	484,713.00	-
ROPA Y ARTICULOS MICHOACAN	3,139,308.00	41,325,800.00
SOLARIMEX DESARROLLO Y SOLUCIONES A COME	1,805,423.00	18,501,725.00
SONIA ANDREA RUIZ RINCON	315,810.00	-
SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	4,109,111.00	-
TAYIRA TRAVEL	6,300,462.00	6,300,462.00
TBS LOGISTICS SERVICES	6,498,690.00	-
TELEFONOS DE MEXICO	2,465,600.00	-
TESORERIA DE LA FEDERACION	7,222,904.00	19,372,888.00
TOKA INTERNACIONAL, S.R.P.I. DE C.V.	596,452.00	-
TOTAL LOOK, SA DE CV	742,400.00	-
DIVERSOS	4,486,262.00	5,690,585.00
TOTAL	331,984,977.00	468,081,114.00

La adquisición de Bienes para las figuras educativas y alumnos, tales como: auxiliares didácticos, libros, playeras pantalones, se realizaron los últimos meses del ejercicio 2020, en consecuencia se dificulta la recepción de los mismos, se devengaron al final del ejercicio.

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este pasivo se integra como sigue:

Cifras en pesos

Concepto	2020	2019
ISR POR SALARIOS	8,416,450	10,558,483
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS	590,888	708,836
IVA RETENIDO	801,901	948,728
ISSSTE	12,546,188	4,130,601
FOVISSSTE	-7,964,860	84,795
AHORRO SOLIDARIO	215,950	178,358
TOTALES	14,606,516	16,609,801

Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra por:

Cifras en pesos

Concepto	2020	2019
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	97,031	7,707,795
DIVERSOS	14,516,769	11,030,161
ADEUDOS A LA TESORERIA	149,174,681	87,082,320

CUENTA PÚBLICA 2020

APOYOS ECONOMICOS DEVENGADOS POR PAGAR	12,373,953	92,881,205
TOTALES	176,162,434	198,701,481

De los apoyos económicos devengados por pagar a las figuras educativas al 31 de diciembre de 2020, se realizaron pagos durante los meses posteriores de 2020, se cubrió el pago de acuerdo a lo estipulado en los “Lineamientos Generales de las Figuras Educativas en Servicio”, que menciona que “...con la finalidad de reducir el número de casos deserción y para que puedan resarcir los gastos que realizan por sus asistencia a las actividades de formación para la práctica educativa, así como a otros evento de carácter educativo que contribuyan a elevar la calidad educativa, el CONAFE con base en la suficiencia presupuestaria, podrá otorgar apoyos económicos extraordinarios.”

9. Fondos De Bienes de Terceros en administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.

Sin información que revelar

10. Otros activos

Sin información que revelar

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II. Ingresos de Gestión, Transferencias y Otros.

Al 31 de Diciembre del 2020 Y 2019, el saldo de este rubro se integra por:

CIFRAS EN PESOS

Concepto	2020	2019
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	10,977,732	24,113,018
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	3,936,251,540	4,605,202,313
RECURSOS PROPIOS	6,691,005	38,741,660

CUENTA PÚBLICA 2020

TOTALES	3,953,920,277	4,668,056,991
---------	---------------	---------------

En el Estado De Actividades se muestra el origen de captación de recursos donde se muestra una disminución del 15.30% comparado con el ejercicio 2019, esto corresponde a una disminución presupuestal. Este estado está elaborado de Acuerdo al Manual de Contabilidad, emitido por el CONAC.

12. Otros Ingresos

Sin información que revelar

13. Gastos y Otras partidas

Al 31 de Diciembre del 2020 Y 2019, el saldo de este rubro se integra por:

CIFRAS PESOS

Concepto	2020	2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	478,329,659	458,691,782
MATERIALES Y SUMINISTROS	422,425,837	504,819,950
SERVICIOS GENERALES	260,556,871	328,029,090
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS		

CUENTA PÚBLICA 2020

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,866,796,817	2,834,197,871
BECAS		71,980,099
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	14,887,783	18,778,197
<hr/>		
TOTALES	4,042,996,968	4,216,496,990

En el Estado De Actividades se muestra el origen de captación de recursos donde se muestra una disminución del 4.11% comparado con el ejercicio 2019, esto corresponde a un ahorro presupuestal. Este estado esta elaborado de Acuerdo al Manual de Contabilidad, emitido por el CONAC.

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

14. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Sin información que Revelar

15. Modificaciones al Patrimonio Generado

Al 31 de Diciembre del 2020, el saldo de este rubro se integra por:

CIFRAS EN PESOS

Concepto	2020
----------	------

CUENTA PÚBLICA 2020

PATRIMONIO 2019	810,126,585
TRASPASO DE RESULTADOS	30,352,846
AUMENTO SUPERAVIT POR REVALUACION	42,643,457
PATRIMONIO 2020	883,122,888

III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

16. Efectivo y equivalentes

En este rubro podemos observar que existe un decremento en el saldo de Efectivo y Equivalentes por 184,458,727 pesos que se originan principalmente a que el presupuesto autorizado para su gasto 2020 fue pagado en comparación con el ejercicio 2019 que fue devengado y no pagado.

17. Detalle de las Adquisiciones.

Sin información que Revelar.

18. Conciliaciones de Flujo de Efectivo.

Al 31 de Diciembre del 2020 Y 2019, el saldo de este rubro se integra por:

Concepto	2020	2019
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-74,188,906	470,338,198
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	46,416,165	-466,967,915
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-156,685,986	576,570,070
INCREMENTO(DISMINUCIÓN) NETA EN EL EJERCICIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-184,458,727	579,940,353

En este rubro se observa los Ahorros/Desahorros de los Flujos de Efectivo Neto.

19. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

CUENTA PÚBLICA 2020

Ente Público:

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,941,237,404
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	12,682,872
Ingresos Financieros	5,178,097
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	1,430,021
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,074,754
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,953,920,276
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,941,237,404
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	101,759,563
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	14,887,782
Otros gastos contables no presupuestarios	86,871,781
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	4,042,996,967

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las partidas que integran las partidas contables Presupuestarias son:

Cifras en pesos

Concepto	2020
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	5,178,097
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	7,504,776
TOTAL INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	12,682,873

En el rubro de Ingresos Contables No fiscales Se encuentra Integrada Por Interese Ganados y el registro de operaciones ajenas en el flujo de efectivo de la información Presupuestaria de Cuenta Publica.

Cifras en pesos

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020
GASTOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	101,759,563
TOTAL EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	101,759,563

En el rubro de Egresos Contables No fiscales Se encuentra Integrada Por: Presupuesto Ejercido transferido al 2021 derivado de los reintegros realizados y por registro de Pasivo Laboral no considerado en Presupuestos.

20. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

A continuación, se indica el saldo de las cuentas de orden que maneja el Organismo al 31 de Diciembre de 2020:

Cifras en pesos

Concepto	2020
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO	4,725,267,535
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR	-
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	-731,233,319
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	3,994,034,216
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	4,725,267,535
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	52,796,808
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-731,233,319
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,603,334,177

AL 31 de Diciembre del 2020 el Consejo tiene en trámite juicios en materia laboral promovidos por ex-empleados, lo que ha generado contingencias en contra del Organismo, las cuales, en cumplimiento de materia contable presupuestal, se reconocerán en la información financiera y presupuestal en la medida que se conviertan en exigibles para el Consejo. Dichos juicios ascienden a \$ 239,745,343.00

En opinión de la Administración del CONAFE, el importe mencionado, puede ser sujeto a variaciones de acuerdo al proceso jurídico que se lleve a cabo, razón por la cual no se consideran relevantes hasta no tener la conclusión misma de cada caso.

Para efectos de control, todas estas demandas se registraron en cuentas de orden.

Autorización de los estados los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2020 han sido emitidos y avalados con esta fecha por los funcionarios que los suscriben, estando pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno del CONAFE

21. Introducción

Los Estados Financieros del CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), proveen de información financiera a los usuarios de la misma, entre los que destacan, el personal de la CONAFE, el Pleno de la CONAFE, la Junta de Gobierno de la CONAFE, las instancias fiscalizadoras y revisoras, el H. Congreso de la Unión y la población en general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información relevante de los aspectos económicos-financieros que influyeron en el período, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

22. Panorama Económico y Financiero

El CONAFE actualmente se encuentra en procesos de la depuración de sus principales cuentas contables con la finalidad de poder presentar Información financiera clara y precisa, así como la mejora continua de implementación de procesos y sistemas que permitan la Armonización Contable.

Así mismo es importante mencionar que el CONAFE, durante el ejercicio 2020 no se ha visto afectado por la Pandemia de Covid -19, ningún Programa de Figuras Educativas sufrió adecuación. Durante esta pandemia se ha mantenido informado a todo CONAFE, sobre las medidas de seguridad e higiene, y se ha seguido con el Programa de Quedate en Casa.

23. Autorización e Historia

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE, el Consejo o el Organismo), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial del 10 de septiembre de 1971, el cual fue derogado mediante el Decreto publicado el 11 de febrero de 1982 en el que se establece que el CONAFE tendrá 'por objeto promover, coordinar y ejecutar las obligaciones que, en el ámbito de la administración pública general, permita el pleno ejercicio del derecho a la educación inicial y básica dirigida a la población de las localidades rurales con mayor rezago social del país garantizando una mayor equidad e igualdad de oportunidades de acceso.

24. Organización y Objeto Social

Objeto Social

El CONAFE cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios; sin embargo, en su condición de organismo público descentralizado, algunas de las principales actividades que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo, financiero y presupuestal que emanan de su coordinadora de sector (Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública), así como del propio Gobierno Federal.

Como se indica en el primer párrafo, el objeto principal del CONAFE es allegarse de recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como a la difusión de la cultura en el exterior, además de proporcionar servicios de educación básica a todos los niños en edad escolar que habitan en pequeñas localidades rurales y marginadas; coadyuvar al abatimiento del rezago educativo de las escuelas de educación básica, del ámbito federal y estatal, que tiene los índices más bajos de desempeño escolar y que se ubican en las zonas rurales marginadas e indígenas del país y promover la continuidad educativa de las figuras docentes y de los egresados de educación comunitaria. Para el logro de su objetivo, el CONAFE opera con fondos recibidos del Gobierno Federal (a través de la Secretaría de Educación Pública).

En la actualidad, el CONAFE desarrolla los siguientes programas:

- **Programas Comunitarios Diversos**
- **Programas de Acciones Compensatorias**
- **Programas de gestoría (Universidad Autónoma Metropolitana), los ingresos que se reciben para este programa son únicamente de gestoría.**

En el ejercicio 2019 se modificó el estatuto orgánico del Consejo, la cual derivó en una reestructuración de gran impacto, reducción significativa de personal en las Oficinas centrales y cambio de la situación jurídica e estructural de las Delegaciones estatales, estableciéndose como Coordinaciones Territoriales, lo que implicó la centralización de pagos y registro contable de las operaciones. La estructura se autorizó en septiembre de 2019. La administración del Consejo, está preparando un plan de trabajo de mejora que establezca la estructura adecuada, normatividad y medidas de control que ayuda a atender en tiempo y forma la insuficiencia de información oportuna.

25. Bases de preparación de los Estados Financieros

Normas de información financiera

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Consejo, el cual constituye una

herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de llevar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los ingresos y los egresos, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica

(NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera

Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- ❖ NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - ❖ NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - ❖ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - ❖ NIFGG SP 04 Reexpresión
 - ❖ NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - ❖ NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - ❖ NIFGG SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo
-
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 con fecha 14 de septiembre de 2012 el Secretario Técnico del CONAC emitió el oficio 0247/2012, mediante el cual establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.
-
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, la UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

26. Políticas de contabilidad Significativas

En algunos casos, estas reglas contables difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la aplicación de estas normas no representa modificaciones en la información financiera del Consejo.

Las principales diferencias con las normas de información financiera, son las siguientes:

- a) Efectos de la inflación en la información financiera. El CONAFE reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Gubernamental NIFGG SP 04, "Reexpresión" (Apartado D - Entidades Paraestatales no Lucrativas). Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, y los índices utilizados para determinar la inflación, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconocieron los efectos de la inflación, debido a que la inflación acumulada al 31 de diciembre diciembre de 2020 y 2019, en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es menor que el 14.43% y por tanto, se considera que se opera en un entorno no inflacionario. En caso de que al cierre anual de alguno de los ejercicios futuros la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores fuera igual o mayor que el 14.43%, se considerará que se opera en un entorno inflacionario y, por tanto, se reconocerán de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.
- b) Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos. Las normas de información financiera, en sus diversos boletines relacionados con entidades con propósitos no lucrativos establecen ciertos requisitos en cuanto a las características de la información financiera, el tratamiento a través de notas a los estados financieros del uso y destino del patrimonio, sin incluir un estado específico para estos efectos y los ingresos obtenidos por la entidad. Al respecto, el CONAFE, está obligado a preparar su información financiera conforme a reglas y criterios contables gubernamentales y de tipo presupuestal, establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo la preparación del estado de ingresos y egresos y el de variaciones al patrimonio, por lo que no se incluye el estado de actividades aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

En consecuencia, de acuerdo con la citada norma, el Organismo no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

A continuación, se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Administración del CONAFE en la elaboración de sus estados financieros adjuntos:

a) Inversiones temporales

Estas inversiones se realizan en las cuentas de inversión asociadas a las cuentas bancarias, registrándose a su costo original y se valúan adicionándoles los rendimientos devengados. Los intereses ganados por provenir de la inversión de recursos fiscales, se reintegran a la Tesorería de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación vigente en el ejercicio.

b) Almacén de bienes de consumo

Las adquisiciones de inventarios de materiales y artículos de consumo se registran en la cuenta de Almacén, y se reconoce en los resultados del ejercicio, hasta su consumo.

El registro de estos bienes es a su costo de adquisición y se valúan por el método de costos promedios, sin que los valores así determinados excedan sus valores de reposición.

c) Inventarios de Mercancías para Venta.

El CONAFE cuenta con un acervo de material didáctico y diversos títulos que tiene para su venta, dichos artículos están valuados a su costo.

d) Activo fijo

Las adquisiciones de estos bienes se registran en la cuenta correspondiente al Activo Fijo (no circulante) a su costo histórico. La depreciación de estas inversiones se aplica a resultados incrementando el saldo deudor de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio Generado.

e) Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se presentan valuadas a su costo de adquisición

f) Provisiones de pasivo

Mensualmente se registran las obligaciones contraídas y devengadas pendientes de pago.

g) Primas de antigüedad para retiro y pagos por separación del personal

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal a su retiro, así como otras obligaciones al retiro de los trabajadores, son asumidas en su totalidad por el ISSSTE de acuerdo a lo señalado en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP-008 según se mencionó anteriormente.

Las demás prestaciones y compensaciones a que puede tener derecho el personal en caso de separación, incapacidad o muerte, se cargan a los egresos del año en que se pagan, solicitándose la ampliación presupuestal para cubrir estos compromisos.

h) Hacienda Pública / Patrimonio

De acuerdo con lo que establece la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", el CONAFE sigue la política de registrar como Patrimonio contribuido las Aportaciones de Gasto de Capital recibidas del Gobierno Federal.

Adicionalmente y de acuerdo a la Norma Gubernamental NIFGG SP 04, "Reexpresión" (Apartado D - Entidades Paraestatales no Lucrativas) se tiene el dato histórico del Superávit por Revaluación.

i) Transferencias del Gobierno Federal

Las transferencias que otorga el Gobierno Federal con carácter de subsidios (regulares y compensatorios) destinadas a la ejecución de los programas encomendados al CONAFE, se reconocen como ingresos por subsidio en el ejercicio independientemente del Capítulo del Gasto al que estén destinados.

j) Ingresos Propios

Son los que se obtienen principalmente de los rendimientos de inversiones temporales, así como por la recuperación de siniestros, venta de bases para concursos y venta de libros.

k) Reintegros a la Tesorería de la federación

Los recursos fiscales no utilizados al cierre del ejercicio son reintegrados a la TESOFE de acuerdo a la normatividad de la SHCP, en el mes de enero del ejercicio siguiente y su aplicación se realiza contra la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

l) Sistema Contable-Presupuestal

Los gastos se aplican en forma simultánea en los registros contables y presupuestales, de acuerdo a su naturaleza. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de materiales educativos y propiedades y equipo se reflejan en el activo circulante como parte de su Almacén y en el estado de ingresos y egresos en el momento en que se entrega a las comunidades y/o a su destinatario final.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, cuenta con sistema informático denominado "Aspel COI", versión 7.0, el cual permite la integración en forma automática de las operaciones contables con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado), considerando los momentos contables de las transacciones y alineadas con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, este sistema informático no emite en forma automática los estados financieros. Al respecto y a la fecha de este informe, el CONAFE, con el objeto de robustecer sus sistemas de información e incorporar las diversas áreas sustantivas de la institución, se encuentra en proceso de definir el procedimiento a seguir para allegarse de un sistema que le permita cumplir en su totalidad con los compromisos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Al respecto, la institución ha realizado diversas gestiones necesarias, entre las cuales se remitió a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, mediante oficio DAF/0216/2019 los proyectos de contratación de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitando su apoyo para su revisión, consolidación y validación, asimismo se mantiene la expectativa de la propuesta que presente la Coordinación de Órganos Desconcentrados de la SEP, en cuanto a la determinación de una solución integral para el Sector Educativo en esta materia.

m) Obligaciones fiscales

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el CONAFE no está sujeto al pago del impuesto sobre la renta, sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando se realicen pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de dicha Ley, así como de exigir que la documentación comprobatoria reúna los requisitos fiscales, mientras no contrapongan normatividades específicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

27. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar

28. Reporte Analítico del Activo

La información esta revelada en los puntos 5 y 26 inciso d) de estas notas.

29. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

30. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

31. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

32. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

33. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

34. Información por Segmentos

Sin información que revelar

35. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

36. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

37. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JAIME GERARDO RAMIREZ MACIEL

Cargo: SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: BERENICE RAMIREZ MUÑOZ

Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO